

## Carta de Roma

Fébrero 9 de 1905.

Señor Director de EL ECUATORIANO.  
Guayaquil.

El Zar recibe a la delegación.—La nobleza dividida.—Un nuevo opusculo sobre Polonia.—Juicio de un periódico.—Cuadros espeluznantes.—Temores y votos.

—My estimado Sr. Director: En estos días de tanta agitación para Rusia, se han producido movimientos de protesta y manifestaciones de afecto por todas partes, lo que sin duda ha hecho conocer a San Petersburgo, que los obreros rusos cuentan con la simpatía general de Europa; pues unos por humanidad, o mejor dicho por caridad cristiana, y otros por aversión a la revuelta y al desorden, desean que el pueblo goce de los derechos que en todas partes se le conceden, o que se lance a la insurrección, según el parecer de cada cual. El hecho es que todo aquello ha influido en el ánimo del Zar, quien ha recibido ya en audiencia la delegación de los obreros y les ha prometido atender sus peticiones.

Por otra parte, la nobleza se ha reunido y después de larga discusión ha dividido en dos partidos, optando la minoría, porque esa reforma es un atentado al acto, y la mayoría porque se aplica para después de terminada la guerra. En este sentido han dirigido un mensaje al Zar. Ya se ve que han de tratar los nobles de conservar sus prerrogativas hasta el último instante, y que procuran retardar la época de las reformas hasta las Calendas griegas.

Entre tanto acaba de publicarse en París un pequeño opusculo que ha causado profunda impresión y del que el "Glorioso de Roma," periódico muy serio, hace el siguiente juicio:

"Polonia."—De una geografía parisiense, no conocida ciertamente por sus ediciones de horas importantes, ha sido un folleto de pocas páginas, que a las veces contiene pocas líneas finas de pesantismo y hechos; hechos que por sí solos bastarían a mover a la humanidad entera en favor de una población pisoteada, desconocida, martirizada con el arte más refinado que pueda inventar el más impío de los verdugos.

La Polonia! Una nación que cual apóstol de libertad dio a sus conciudadanos una constitución en la cual se proclamaron franquicias para los campesinos, que a muchos pueblos civilizados que les conocen por cuatrocientos años la autonomía gubernativa, y dio a los individuos garantías de inviolabilidad que no se vieron en otro estado constitucional; se halla obligada a vivir en condiciones de opresión, de ilegalidad, y de oscurantismo, aceptables apenas para una sociedad salvaje.

Sofocada por el Gobierno paternalista sublevación armada, se mata a los ciudadanos, se incendian las ciudades y aldeas, se concentran los bienes, se tortura por indagar la verdad, hasta el extremo de romperse los huesos, quemarse las carnes y enterrarse vivos a los heridos.

En cambio de tales cosas torturas ahorcadas mil personas y cincuenta mil enviadas a las minas y a los destierros de Siberia.

Haslo hoy nadie ha trazado un cuadro exacto de la esclavitud de Polonia. Tal vez llegará un día en que la historia revele estas cosas conmovedoras y el arte se ocupe de aquellos dramáticos asuntos.

Debe saberse que en un imperio que comprende la sexta parte del globo y cuenta con treinta millones de habitantes, la religión dominante extrangera a las otras y convierte a las suyas no solo a los vivos, más también a los muertos, a quienes declaran que le pertenecen, para apropiarse en seguida de sus bienes y herencias.

En ninguna parte del mundo, excepción hecha de la Rusia, se ve que se azote, se aprisione, se deporten, se destierre, se asesinen a los que se refugian orar en las iglesias del Estado.

También católicos, durante muchas generaciones, se cometen actos de golpo. Muchas de las víctimas que trataron de resistir fueron muertas, horridas, cubiertas de hu-

millaciones, arruinadas, amenazadas con otros martirios, dispersas y aisladas a centenares de kilómetros.

La lengua polaca, una de las más ricas y más sin duda produce obras admirables en el mundo entero, está no sólo proscrita de las instituciones públicas, excluida de todas las escuelas, sino también prohibida a los niños en los establecimientos de educación.

En plena Polonia, la lengua polaca tiene menos derecho en las relaciones oficiales y públicas, que el que podría tener cualquier dialecto del centro de Africa.

Al hablar de esto puede hablar en cualquier idioma comprensible en Europa, pero no en polaco. No es su lengua autorizada; algo más, es un delito.

Ninguna función pública influyente o bien retribuida, es accesible a los polacos.

Sobre 11,003 funcionarios del imperio ruso, en los departamentos de guerra del tesoro, de la Corte de Agricultura, apenas hay un 23 por ciento de polacos. En los tribunales de justicia hay apenas un 7 por ciento. En el Poder Judicial, la resolución suprema del imperio, hay sólo un polaco empleado.

Y debe tenerse en cuenta que de todos los polacos que están empleados, son ellos quienes dan el 62 por ciento de los que se consideran como tales, y con los advenedizos que apenas las porterías, puestos de amanuenses o cosa parecida.

Por lo que hace a la escuela, se nota cosa igualmente triste, porque el elemento polaco está extirpado.

El único anhelo del gobierno es el de rusificar. Funcionarios y magistrados no se preocupan de otra cosa, no la escuela, en la iglesia, con sus clientes, con los niños, con el pueblo y con los advenedizos que apenas las porterías, puestos de amanuenses o cosa parecida.

El ideal de la política rusa en Polonia es el de mantener todo implacable que penetre en todos los poros del organismo social. Para conseguir este resultado, todo truco es legítimo.

El oscurantismo celosamente cultivado en un imperio que une al más vasto territorio el balance más miserable sobre instrucción pública, entre todas las naciones, ayuda poderosamente al desvenamiento de la corrupción.

El pueblo polaco, que a causa de estar proscrita su lengua de las escuelas, tiene invencible repugnancia contra ellas, no manda sus hijos a educarse, prefiriéndolos totalmente ignorantes; y así el 80 por ciento de los aldeanos son analfabetos.

Y a esta nación humillada, pobre, martirizada, se le ha llamado últimamente a un nuevo sacrificio: a pagar el impuesto de guerra.

Ante la boca de los cañones japoneses se han enviado de prisioneros soldados polacos. Bien que la Polonia no constituye más que la trigésima parte de Rusia, ha debido suministrar el cuarenta por ciento del ejército.

Cualquier comentario sería del todo inútil. No tengo que decir. Al leer las anteriores líneas, no sé si haya corazón que quede tranquilo y al que no invade santa indignación. ¿Quién sabe si tales injusticias que claman venganza al cielo, se han enviado de prisioneros a pagar ahora Rusia con la humillación que le parece que a Siberia, ¿Quién sabe si el castigo que la Providencia prepara para reparar tanta injusticia é iniquidad no sea la pérdida del pueblo de Polonia, al mismo tiempo la libertad de los oprimidos?

Roma cayó cuando más grande y segura se creía; y la historia nos enseña que mientras más se han apartado del camino del camino de la justicia, más próximos han estado a desaparecer ó a sufrir extenuaciones que les obligan a reparar sus faltas.

No se crea por esto que abogo por el Japon. Sinceramente deseo el triunfo de Rusia; pero también quisiera que entrara por la vía de la justicia, así como los polacos como con su propio pueblo.

—U. S., señor Director, affmo amigo y S. S.

CORRESPONSAL.—  
UNA MAXIMA DE FRANKLIN  
"Hijo mío, haz tus negocios con los personajes que anuncian, no los perderás nunca."

## Párrafos sueltos DE MILICIA

Si mal no recordamos, hay en el Código Militar algún artículo que prohíbe toda clase de honores desde el toque de retreta hasta la hora de diana. Y esa disposición tiene indudablemente un fondo filosófico cuya exposición no es de este lugar. Tratada de milicias se determinan los cañonazos que se dispararán por causa de muerte y exequias del Presidente de la República, Comandante en Jefe del Ejército, etc., etc. De modo que dichos disparos son honores fúnebres que deben hacerse durante el tiempo comprendido entre la diana y la retreta.

Esto supuesto, preguntamos: ¿se ajustaban a la ordenanza los cañonazos disparados a más de las ocho de la noche, con motivo de la llegada del cadáver del señor don Gregorio Trarrazabal?...

Se dirá que esa medida respondió al deseo de honrar cuanto antes la memoria del señor Ministro, y diremos que el punto es de poca monta y excusable; pero que desear hacer constar que el Radicalismo halla casos en que supone la necesidad es superior a la ley. Ojalá los abusos fueran siempre inocuos como éste.

## Boletín capitolino

(POR TELÉGRAFO)

### Quito

Con el título de "¿Qué lealtad...?" publica LA LEY un editorial de lo más oportuno y sabroso, en que critica el último brindis pronunciado por el señor Ministro Corneo al año de los varios barquetes dados en obsequio del Excmo. señor Menéndez y Pidal.

Han sido nombrados Contador y guarda, respectivamente, de la Colecturía especial de Rentas en esa ciudad, los Sres. Vicente Aguirre Ferrazola y Félix Loque Guerrero.

Se anuncia una nueva obra del insignie dramaturgo Sr. Dr. José M. Ercilla. Parece que es una útilísima ampliación del "Vocabulario" que ya goza gran favor de nuestro público. Tiene de particular, según noticias de la prensa, que se adapta al clima y elementos terapéuticos del Ecuador.

Se anuncia aquí la especie de que una de las empresas periodísticas de esa ciudad de Santiago de Guayaquil, pasará a ser dirigida por extranjeros.

Se ha concedido a los señores Antonio Alemia Ll., prórroga para presentar las cuentas que está obligado a rendir, en su calidad de Jefe de la sección de Pastaza en la provincia de Oriente.

Hace algunos días se ordenó que la Tesorería de Pichincha haga efectivo el pago de mil quinientos sures que deben exigirse al Teniente Coronel Francisco Cuesta, jefe del batallón "Caracra", por deuda de renta de rifa, municiones y fornituras que este cuerpo perdió en su marcha de Tulcan a Quito. Por extraña que parezca esta pérdida; por tristes que sean los comentarios que de ella resultan para la disciplina del ejército, creemos que la disposición se quedará en el aire, esto es, no surtirá ningún efecto.

El señor don Miguel Prado Orrego, de la Redacción de LA LEY, da la última mano a la biografía del R. P. Moscoso S. J., víctima, como se sabe, de la embriaguez y furor radical en el primer día de Mayo.

En los primeros días de este mes, el subteniente Rosendo Rodríguez, del Cuerpo de Policía, ocasionó un grave escándalo, causando averías a un mulchero, por haberle echado encima el caballo, y por haberlo apaleado con el mismo al subteniente, cuando viajaba.

Dícese que después de poco partirá a Alemania el desconcertado señor Ministro Valverde. Si la cosa se realice, tendremos ocasión de ir cambiando una nueva historia de planchas; pues no se puede esperar otra

cosa de semejante Planchestestivo.—Circuló un número de "La Bruja" con profuro fotografiado del señor don Francisco Aguirre Guardado. Todo el número, cuyo material es excelente, está dedicado al inventosismo y sufrico señor Aguirre (O. de D. G.).

La asociación de periodistas y escritores resultará un verdadero fiasco; pues no siendo mixto, ó por lo menos de ideas moderadas, el personal directivo que se ha nombrado, no se alcanzará el propósito de significar las discusiones periodísticas.

Ha llegado el general colombiano don Gustavo Guerrero.—El 15 del próximo pasado mes salió de Roma, en viaje de peregrinación, el Buldino señor candidato doctor don Manuel María Polít.

Se halla fuera de peligro la distinguida señora Rosa Salazar v. Rivadeneira, gracias a la inteligente asistencia del señor doctor don Angel R. Suenz. A este propósito, dice LA LEY de Quito, que los profundos conocimientos colocarán al joven médico señor Suenz, a la altura de los más afamados notabilidades del país.

La Sociedad Artística é Industrial del Pichincha, nombró, hace días, una comisión para que vaya los mil quinientos sures, obsequio del señor doctor Mateus.

La Historia completa del Ecuador, acreditada obra del Ilmo. señor doctor don Federico González Suárez, está de venta en la librería salasiana de Quito.

## Protesta del Perú ANTE LA CANCELERIA CHILENA

Con motivo del tratado celebrado entre los territorios de Bolivia y Chile; tratado en que se acuerda la construcción de un ferrocarril de Arica a la Paz, el Gobierno peruano, ha presentado ante la Cancillería chilena, la siguiente protesta, cuyo estudio interesa a todas las naciones de este continente.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lima, Febrero 18 de 1905.

En la cláusula segunda del tratado de paz y amistad que acaba de celebrarse entre las Repúblicas de Chile y Bolivia, se establece una demarcación completa de fronteras, en la que está comprendida, en la línea sur a norte, la de los territorios de las provincias de Tacna y Arica, y parte también de la de Tarata.

En la cláusula tercera se conviene, asimismo, en unir el puerto de Arica con el de la Paz, por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costo el gobierno de Chile. Dado el carácter de un contrato de obra, la ejecución del mismo, pactándose igualmente que la ejecución de la obra y su explotación serán determinadas por acuerdos, concesiones y compromisos especiales, así como el tráfico comercial por el puerto de Arica, según lo acordado en el artículo 1.º de este artículo séptimo, décimo y undécimo.

Estos pactos obligan a mi gobierno a dirigir al de V. E. la presente nota, que tiene por objeto hacer expresa protesta y reserva de los derechos del Perú, en relación con esas estipulaciones.

Por el tratado de paz celebrado en Ancón, el 20 de Octubre de 1883, el Perú cedió a Chile el dominio perpetuo de los territorios de la provincia de Tarapacá, y la posesión de los de Tacna y Arica, durante el término de diez años, contados desde el día de la ratificación del tratado, que se realizó en 23 de Marzo de 1884.

Estipulóse que "expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de Arica, Tacna y Pisco, se incorporan al dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano".

"Aquel de los dos países a cuyo favor quedase anexadas las provincias de Tacna y Pisco, pagase al otro 10 millones de pesos moneda

chilena de plata, ó seis millones de igual ley y peso que aquella". Este carácter esencial del tratado de paz, al punto que expresado se estipuló que su el protocolo que establecería la forma del plebiscito, y los términos y plazos para el pago de los diez millones, por el país que quedase dueño de parte integrante del tratado.

Por dicho pacto, el Perú cedió, pues, a Chile, la propiedad absoluta de los Territorios de la provincia de Tarapacá y la mera posesión de los de las provincias de Tacna y Arica, de cuyo dominio no se desprendió el Perú, sino que su condición definitiva quedó sometida al plebiscito, que se estipuló debía celebrarse a los diez años de ratificado dicho tratado, ó sea el 28 de Marzo de 1894.

Para resguardar por completo los derechos del Perú de toda expulsión de su territorio, se acordó el paz entre Chile y Bolivia, basta considerar que en el Ancón de 1883 una de las partes contratantes fue la misma república de Chile; y que la república de Bolivia, además de haber tenido conocimiento é interés excepcional en esos actos, ha reconocido siempre los derechos del Perú sobre los territorios de Tacna y Arica, siendo muy digno de recordarse y muy justo hacer mérito de que en el reciente tratado de delimitación de fronteras y de arbitraje, que ha celebrado con el Perú, en 23 de Septiembre de 1902, y que fue ratificado el 20 de Enero del año próximo pasado, se estipuló en la cláusula segunda lo siguiente:

"Las altas partes contratantes se convienen igualmente en proceder, conforme a las estipulaciones del presente tratado, a la demarcación de la línea que separa las provincias de Tacna y Arica de la de Bolivia de Carangas, inmediatamente después que esas vuelvan a estar bajo la soberanía del Perú".

Siendo estos los hechos y la condición establecida por el tratado de Ancón, respecto a los territorios de las provincias de Tacna y Arica, no pueden ellos ser modificados por los pactos ó por estipulaciones que el gobierno de V. E. con el Perú, considerara mi gobierno que su imperioso deber en la representación y defensa de los intereses nacionales, lo obliga a dejar nueva constancia de sus derechos inextinguibles, con motivo de las expresadas estipulaciones del tratado de paz celebrado por el gobierno de V. E. con el de Bolivia.

La demarcación de fronteras, obras y explotación de ferrocarriles, condiciones de libre tráfico mercantil, obligaciones y concesiones que puedan afectar los territorios y sus derechos señoriales, son actos de dominio en ejercicio de la plena y soberanía, y que solo corresponden por indiscutible derecho internacional y civil al señor y dueño, y no al poseedor ó mero ocupante, que es la condición de Chile en los territorios de Tacna y Arica.

Para ello, era preciso que tales actos hubieran sido hechos de acuerdo con el Perú, ó que estuviese resuelto en favor de Chile el plebiscito que a los que sometió el tratado de Ancón.

(Continuará.)

## CABLE

SERVICIO ESPECIAL PAGADO POR EL ECUATORIANO

SERVICIO DEL DIA

MERCADO MONTARIO  
Nueva York 11.—La plata en barras se cotiza en el mercado de Londres a 20 5/16 paquitos; y en el de esta ciudad a 302 paquitos.

CHILE

Valparaiso 11.—Anuncia la Junta de Sanidad de Pisagua que ha en los tres del presente, se han presentado 103 casos fatales de la peste; que carecen de suero y desinfectantes en la población, y que la situación de ésta es extremadamente crítica, pues no quedan en la ciudad a más de 500 habitantes.

Ayer se presentaron doce casos nuevos, de los cuales 6 se pronostican ser 139 enfermos en el lazareto.

# Cigarrillos

# "PROGRESO"

# Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

## Quiere tener U. buena Salud?



Cómprese

### Un aparato desinfectante

De venta donde

Francisco Robles.

Enero 18.-1 m.

reto de Pisagua; y sólo hay un médico dedicado a la asistencia de los pacientes, pues se encuentran enfermos los otros dos.

El señor Remulo Caneo Vidal ha sido nombrado cónsul de Panamá en Antofagasta.

No ha variado la crisis del ministerio.

**ESTADOS UNIDOS**  
Washington 10.—El tratado de Santo Domingo empujado por el comité de relaciones exteriores, fue puesto a la orden del día e informado favorablemente hoy ante el senado.

El informe fue aprobado por la cooperación eficaz del partido republicano que votó en favor, siendo a los dos demócratas votaron en contra.

Las enmiendas quitando del tratado todas las estipulaciones que se refieren a la doctrina Monroe.

El comité presentó una cuarta enmienda propuesta por el senador Morgan, manifestando que la declaración de la doctrina Monroe no estaba comprendida en el tratado de Santo Domingo.

El rechazo fue en la especificación de que semejante actitud no se adoptaba en mérito de la propuesta, sino simplemente por cuanto se consideraba un medio indebido de presentar las enmiendas ya efectuadas.

El tratado fue discutido, y se resolvió que estando claro que Santo Domingo nada tiene que ver con la doctrina Monroe, es innecesario ponerlo de manifiesto en el tratado.

### BOLIVIA

La Paz, 10. Hoy fueron canjeadas las ratificaciones del tratado de paz entre Chile y Bolivia. Crazónase al efecto, las felicitaciones de estilo.

Las cotizaciones comerciales van subiendo.

Se ha interrumpido el tráfico de Mollendo, con motivo de la peste bubónica.

Siguen llegando muchos ingenieros y exploradores americanos.

### INGLATERRA

Londres, 9.—El correspondal del "Daily Mail" anuncia que la situación en Katum es sumamente grave.

La fuerza expedicionaria que ha sido movilizada a los distritos de Georgia, asciende a 7 batallones de infantería, 6 compañías de cosacos y una batería de artillería; comandado todo por el general Albion quien ha adoptado medidas severas.

Los georgianos dicen que con el primer disparo se levantarán, porque esa será la señal de la revolución.

Los principales comerciantes y extranjeros, inclusive los ánsales británico y americano, han sido quemados de muerte si prosiguen en contra del comité revolucionario.

### Guerra ruso-japonesa

Londres, 9.—Cómprase lamentablemente la extrajera extrajera japonesa que emplea la infantería japonesa de retirarse frente a sus propios relevos ante las posiciones rusas, con la consiguiente heroica de los batallones moscovitas que se hacen matar al estremo de la música y batiendo sus estandartes al viento.

Conférese con gran pesadumbre que la campaña está inaseparablemente unida con la situación interna.

El "Novoye Vremya" espera que las reformas estén aseguradas con los continos reveses que han sufrido las armas moscovitas en Manchuria, que no resultan nada esperadas.

Tokio 9.—Los ejércitos japoneses después de derrotar al enemigo en Manchuria, todavía lo persiguen por el río Shukhe con dirección al ferrocarril oriental.

El enemigo da señales de retirarse en toda la línea; y ha emprendido un ataque general desde Manchu a las 10 de la mañana del 7 de Marzo desahucando al enemigo de sus posiciones y empujando al enemigo hacia el río Lin.

Todo el distrito occidental del ferrocarril oriental desde el nacimiento del río Hun-ho está en nuestro poder.

Continúan las operaciones en la

orilla derecha del río Hun-ho. El enemigo encuétrase en la vecindad de Kagshistun y Likuanpo y ofrece todavía seria resistencia.

Hizo varios ataques que fueron rechazados con fuertes pérdidas. Nuestras fuerzas arrojan actualmente al enemigo hacia Mukden.

A pesar de la obstinada resistencia que ofreció el enemigo en el distrito septentrional de Mukden, ocupamos a SShichitun que se encuentra cinco millas al noroeste de aquel punto; y también Saitaito, cinco millas al norte de Mukden.

Nuestras fuerzas destruyeron el ferrocarril al norte de Mukden.

Desde ayer, el enemigo ha estado cañoneando nuestros muertos e heridos que eran trasladados en camillas y otros vehículos hacia el oeste de Nigkatun, cerca de Yangshintun.

Tokio 10.—Se ha recibido el siguiente telegrama del cuartel general que se encuentra en dirección de Singhing:

"Desde hace algunos días nuestras fuerzas están atacando al enemigo, que manifiesta obstinada resistencia. Los asaltantes logran finalmente, a las tres de la mañana del día jueves desalojar totalmente al enemigo, a quien perseguimos actualmente.

Nuestras tropas se encuentran ahora en la vecindad de Mitshinai, y siguen la activa persecución hacia Fushien en dirección al Shakhe, al este y sur de Mukden.

Empujamos al enemigo hacia la hoya del río Hun-ho, y nos detuvimos en la margen izquierda para atacar las sólidas fortificaciones que tenía el enemigo hacia el oeste y norte de Mukden. Los japoneses avanzaron del sur, a través de la planicie abandonada que se encuentra entre los ríos Han y Shakhe; e hizo un fuego incesante para llegar al campamento.

Conseguimos emplazar cañones de sitio y morteros en Dushaiatun, de donde rompimos los fuegos sobre Dushaiakun, que lugar del más encarnizado encuentro, pues su posesión resultaba vital para nosotros.

Los japoneses, que lograron tomar el punto por asalto, fueron de nuevo desalojados; pero aseguraron al fin su dominio en la referida aldea, después de mucho combatir cuerpo a cuerpo.

Los japoneses están insepultos desde hace cuatro días; y los rifles y otras armas se encuentran de todos lados torcidas. Los japoneses usaron granadas de mano y la guarnición fue sometida al fuego concentrado de no menos de un centenar de cañones. Una vez en posesión de Dushaiatun, los japoneses emplearon allí sus cañones.

La estación del ferrocarril de Mukden fue sostenida por algún tiempo con grandes pérdidas; y los japoneses finalmente concentraron sus fuerzas siete millas al norte de Mukden y como cinco millas hacia el oeste del ferrocarril, con el propósito de romper las líneas enemigas y rodear las tropas que se encontraban más abajo.

San Petersburgo, 9. El general Nogai ha llegado con sus refuerzos a un punto que se encuentra frente a frente de la estación de Sonhaitai, en la mitad del trayecto que media entre Mukden y el paso de Pier; pero crece que el blanco izquierdo de estas fuerzas está todavía más al norte, asustando al golpe a la línea de comunicaciones, con lo cual se habría realizado el plan de Oyama de terminar así su círculo de hierro.

Las pérdidas que han sufrido algunos ejércitos exceden ya las de cualquier otra batalla librada en el transcurso de la guerra actual.

Mukden, 9. Los japoneses atacaron la aldea de Pudiasa, que se encuentra en la parte occidental del norte de las tumbas imperiales. Sobrevino con este motivo un encarnizado combate, y la vanguardia rusa se vio en el caso de abandonar la aldea.

Los exploradores japoneses llegaron a Hirat kan, hacia el frente meridional.

Se oyó un fuerte cañoneo. Los japoneses, durante la noche, rompieron los alfileres de los moscovitas y empujaron al ferrocarril, dañando ligeramente la línea. Más tarde, los rusos desalojaron a los atacantes y repararon los daños estableciendo el tráfico.

Durante el combate, el general Kaulen, jefe de los rusos, se reunió con su jefe al franco tirador Yván Barkov, que aun cuando herido en una mano, renegó ir á retaguardia para que le curasen la herida.

da isólo he perdido un dedo" dijo. Fue tan encarnizado el combate en el flanco derecho, que se agotaron las fajas y estaban tan extenuados los combatientes que apenas podían ya manejar los instrumentos.

Por la tarde se distinguió movimiento de los rusos hacia el norte, pero no se sabe si se retiraron o si son refuerzos que llegan al ala derecha.

Niuchivang, 10. Con las banderas japonesas desfiladas y tocando la banda de músicos, los bandos chinos que se encuentran en Sinningtun decapitaron a dos jóvenes rusos, que se supone son espías.

El primer ejecutado era evidentemente oficial ruso, aunque vestía un sobretodo chino. El segundo vestía también chino; hubo un instante en que forcejeó horriblemente y estuvo libre, pero posteriormente fue lanzado y muerto al toque de diana.

El jefe de los bandidos es un viejo de carácter suave, que gasta una espada japonesa. Observó la ejecución sin inmutarse. Ison espías dijo y deben matarlos. Además, sería difícil llevarlos.

El lunes por la noche sorprendieron los bandidos un pequeño cuerpo de exploradores rusos, y mataron a 22. Toda la partida de bandidos comprende 200 hombres de caballería y 100 infantes. Han formado un gran círculo alrededor de los suburbios de Sinningtun.

Tokio, 10. Comunicase extraordinariamente que el efectivo de las tropas rusas que se encuentran al oeste de Mukden se compone de dos cuerpos. Los japoneses destruyeron el ferrocarril empujando a los rusos hacia el norte, por el camino de Mukden. Actualmente encuentran comprometidos seis millas al norte del río Hun-ho.

Han sido capturados todos los grandes cañones rusos y algunas piezas de campaña. Parece que el enemigo se mueve al este hacia Fushien, con el objeto de retirarse al norte.

Fushien fue ocupado anoche por los japoneses. Continúa el combate en las alturas que están hacia la parte septentrional de Fushien.

Niuching, 10. Según informaciones fidedignas que se han recibidas en las ciudades de Mukden y Fushien, y al ferrocarril cortado están retrocediendo demoralizados por los cerros del país hacia la región oriental del norte.

Cuerpos destacados del ejército ruso están atrincherosos tocamente con el propósito de contener la persecución, empujo que no alcanzarán a realizar por ser imposible que puedan mantener eficaz resistencia por muchos días por no existir recursos de aprovisionamiento en el distrito a través del cual se retiran. Créese que los rusos intentan llegar a Kirin, que se encuentra a 225 millas al noroeste de Mukden, a través de los valles, pero en esa dirección marcha un cuerpo japonés especial que viene del río Yalu.

Las fuerzas de Kamimura amenazan interceptar las que se retiran, las de Kuroki avanzan hacia el norte, empujando a los rusos del ejército de Nogai.

Las bajas de ambos lados son enormes. El último sexto cuerpo ruso se encuentra prácticamente aniquilado en Tatchekia.

San Petersburgo, 10. Todavía no se conoce la extensión del desastre; pero las informaciones más siniestras nos aceptamos.

El ejército ruso en Mukden está aparentemente cercado. Mukden está no se ha recibido ningún parte después de las cinco de la tarde de ayer, cuando se dijo que era desesperante la situación de Bildering y de los millares de combatientes, que se agotaban el empuje de los asaltantes japoneses casi en las murallas de la ciudad, por el norte y por el oeste.

Aun del este, las fuerzas de Kuroki avanzaron hasta el paso de Fumen de ocho millas hacia el este donde el Hun-ho volvea hacia el norte. Los rusos en el punto están bajo el alcance de los cañones japoneses, y la puerta de escape sólo media una extensión de doce millas, no pudiendo salvarse la situación sino por efecto de un milagro.

Para colmo de males, los japoneses han empujado hacia el este del ferrocarril, y el ejército de Kamimura marcha hacia el este empujando al norte, listo para cortar la retirada de los rusos.

Tokio, 10.—Los japoneses ocuparon a Mukden a las 10 de la mañana del Viernes. Anoche se ocupó a Fushien. Continúa el combate en las alturas que se encuentran al Norte de Fushien.

El parte de Oyama dice lo siguiente: "Ocupamos a Mukden a las diez de esta mañana. El movimiento de flanco que hemos estado preparando desde hace algunos días, ha tenido el éxito más feliz."

Encarnizados encuentros siguen librándose en la vecindad de Mukden, y hemos capturado gran número de prisioneros y fuertes cantidades de armas, municiones y aprovisionamientos de guerra.

San Petersburgo, 10.—El único consejo que los diarios encuentran es que los rusos han sido vencidos por un enemigo maravilloso.

Los diarios están llenos de recriminaciones para la diplomacia moscovita por no haber incluido para el teatro de las operaciones el territorio que está hacia el oeste del camino de Sinningtun, que fue el mismo que Oyama aprovechó para efectuar un audaz movimiento de flanco.

Las censuras se amontonan sobre Kuroki; pero los rusos aun usando admiten las faltas de este como general en jefe, manifestando que no debe cargar solo con la responsabilidad del fracaso, porque la causa real, según lo declara valientemente la prensa, es la burocracia que es incapaz para una administración sensata y aates pone en uso un sistema vicioso que mata la iniciativa de los soldados, mientras que el adversario con un sistema forma soldados inteligentes y valerosos.

### Municipalidad

SESIÓN NOCTURNA DEL 10 DE MARZO DE 1905.

A las 8 y cuarto p. m. se instaló en su sesión el M. I. C. C., bajo la presidencia del señor Carlos Game Rendón y con asistencia de los señores doctor Noboa, Game, Martínez, Burbano Aguirre, Chambers V., Síndico doctor Baquerizo Noboa y Secretario señor San Miguel.

Leída que fue el acta de la sesión anterior, se aprobó con una ligera modificación hecha por el doctor Noboa, incorporándose durante su lectura al concejal señor Romero Cordero.

Se leyó un oficio del Ministro del Interior, relativo a las instalaciones de cárceles y se acordó nombrar una comisión compuesta de los doctores Noboa y Baquerizo Noboa, para que presente su informe en la sesión próxima.

Se dio lectura a una nota del señor Gobernador, en la que comunica haber concedido quince días de licencia a don Dionisio Fajardo, alguacil mayor de la cárcel. Se mandó archivar el oficio. Se acordó conceder 60 días de

licencia al concejal señor Luis A. Dillon, por haberlo solicitado por motivos de salud.

Se leyó una nota del señor Roberto Cúbalan, Jefe Político del Comfón, en la que cuenta de haber tiró a esa Corporación con su sanción legal las ordenanzas que regirán sobre impuestos a la leche y el tabaco.

Se dio lectura a las licitaciones presentadas por los señores Julio Morley, Isidro Bravo, Pedro A. Darquea, Julio Maguel, José Miranla y F. Manrique. Se nombró una comisión compuesta de los señores Chambers V., Romero Cordero y Síndico, para que presente su informe en la sesión próxima.

Se dio lectura a una solicitud de los señores Francisco P. Díaz, Evaristo Oneto y Fernando García y otros en la que reclaman de ciertas disposiciones ilegales sobre la venta de carne. El vicepresidente señor Game manifestó que creía que la petición era justa por ser tentativas a la Constitución y máximas.

Igualmente se dio lectura a las reformas de los señores Tazua y Rodríguez sobre la construcción de la línea férrea que servirá para el servicio de salubridad.

Por no convenir a los intereses del Concejo, se negaron en su mayor parte las reformas.

Se leyó la solicitud del señor A. B. Carmelo, en la que pide se abaje la mensualidad que paga actualmente por la llave de agua que usa en su caballería.

Siendo desfavorable el informe se negó el pedido el peticionario por habersele encontrado seis caballos.

Por ser favorable el informe del Tesorero Municipal se concedió treinta días de licencia a los señores López & Guzmán, por la presentación de una tasación sobre cierta cantidad de cajas de cofac.

Por indicación del señor Chambers V., se instaló el Concejo en sesión secreta.

Reinstalada la sesión pública resultó haberse acordado:

Que por motivos de economía la oficina de Salubridad queda reducida desde el 1<sup>o</sup> de Abril próximo, a jefe actual con el sueldo de 200 sures; y un empleado más para cuyo nombramiento se autorizó al Presidente del Concejo y al comisionado del ramo.

Que se abase el valor de los timbres impresos en esta ciudad para el cobro de los impuestos de licencias imitando a los extranjeros; y al tabaco elaborado y admitido a autoridades al Presidente para que por medio de uno de los Bancos encargue al extranjero el número de timbres que sea necesario para el cobro de impuestos municipales que se verifique en esa forma.

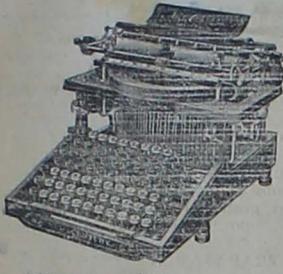
La sesión se dio por terminada a las 12.40 p. m.

UN CONSEJO DE WANDERU.  
"Como ha de saber el mundo que posee algo bueno, si no lo anuncia".

# Prueba Hace fe

Coello Hermanos  
GUAYAQUIL.

Agentes de *The NEW CENTURY.*



Perfección en todos sus detalles.  
Resistencia  
Durabilidad  
Sencillez  
Tipos cambiables  
NO SOMBRÉA LA ESCRITURA

Adaptable a todos los idiomas.

### GRAN SURTIDO

de papeles de hilo, clase y tamaños variados, cintas y demás útiles para máquinas, libros copiatores papel japonés etc. etc.

Pléanse los catálogos y

## EL LIBRO DE LA NEW CENTURY

Febrero 9.—1m.

### Avisos del día

#### INSCRIPCIÓN

De la fecha en 30 días se inscribirá la escritura de venta otorgada por el señor Otton Sánchez, al Supremo Gobierno, de la balandra nacional "Matilde", por \$500 suaves.

Lo comunico al público para los fines legales.

Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Espinosa.

### GACETILLA

#### Calendario (Año cristiano)

MARZO, Sábado 11.—San Eulogio, pbro. y mtr.—Lo llevarán al lugar del martirio con gran tropel de gente y gritaría, en donde hecha su oración de rodillas y levantadas las manos al cielo y armado con la señal de la cruz, dio su cuello al cuchillo y fue degollado el día de 859.

Fue vista una paloma blanca sobre su cuerpo muerto y por más que procuraron los moros echarla fuera de allí, no pudieron.

Escribió San Eulogio algunos libros con mucha doctrina y mayor espíritu y un memorial de santos y un apologetico de mártires y otros documentos de mártires de su tiempo. E hizo al Señor muchos milagros por su intercesión.

MARZO, Domingo 12.—San Gregorio el grande, papa y doctor.—Fue verdaderamente grande este papa por su nobleza, por su riqueza, por su santidad, por su sabiduría, por su dignidad y por sus milagros.

También se mencionan los santos Maximiliano, Pedro, Eudonio y otros 7 comp. todos mtrs. Bernardo, ob. Teofanes, cfs.

### Notas Sociales

#### Los Enfermos

Siguen notablemente mejor la niña María Morla.

—Nuestro amigo el respetable señor doctor don Espiridión Dávila, Juez 2°, de letras, se encuentra indispuesto en su salud.

—Mañana zotos por su restablecimiento.

—Una de los niños del difunto señor Ministro de Chile, va enfermo de alguna gravedad en el vapor "Loa".

#### Los Viajeros

Nuestro querido y respetado amigo el señor doctor don Manuel N. Arizaga, partió hoy con su distinguida familia a la ciudad de Riobamba, donde permanecerá tal vez por todo el resto del invierno. Desamos que el doctor Arizaga tenga en la culta capital del Chimborazo una temporada llena de satisfacciones.

—Hoy debe haber partido a Riobamba el señor Luis A. Dillon quien va acompañado de su familia.

—Se dirigió a Poma el señor don Enrique Valenzuela Reina acompañado de su familia.

—De regreso del campo se en-

cuentra en esta ciudad el señor doctor Carlos Carbo Viteri, quien ha venido acompañado de su digna familia.

—En el vapor "Palena" de la Compañía Sud-Americana, ha llegado, procedente del Callao, el señor Juan Valxirino, Consul interino del Perú en este puerto.

—Ha regresado de Lima para hacerse cargo de su puesto, el señor Arturo García, Secretario de la Legación peruana.

Fallecimiento de parricida. En la noche de ayer, a las 3 y cuarto fue reducida a prisión Domitilo Pimentel, que vive en la calle de Artesanos, entre las de Chimborazo y Coronel; y a quien se le acusa de haber victimado a una hijita suya de tres meses de nacida.

Los antecedentes que hemos obtenido son los siguientes: Eduardo Burbano sostenía relaciones con la expresada Pimentel, habiéndose separado, a ésta intimó con otro individuo de apellido Pesantes, en cuyo poder dio a luz a la expresada criatura.

En vista de los malos tratos que la chica recibía, Burbano trató de recogerla para criarla a su lado, y a este fin se la reclamó a la Pimentel, la que se negó a entregarla. En vista de su negativa, Burbano optó por reclamarla judicialmente, corrió todas las diligencias para su reconocimiento, y últimamente, provisto del auto respectivo se presentó acompañado del escribano señor Carlos Freile, a exigir la entrega de su hija.

[Cual no sería la sorpresa y asombro de Burbano, al encontrar a su infeliz criatura velándose, muerta de una manera tan intempestiva! Salto a la calle loco por el dolor, encontrándose en el camino con un amigo con quien desahogó su corazón, conándole lo ocurrido, y él le aconsejó llevara el cadáver a su casa donde sus amigos se hallaban listos a acompañarlo y no lo dejara en la del padastro, ya que tanto afecto la había tenido.

Aceptado el consejo se dirigieron nuevamente al cuarto donde el cadáver se encontraba, y a pesar de la oposición de la madre lo extrajeron.

Al llegar a la habitación de Burbano, este y su compañero notaron con extrañeza que la muertecita echaba sangre por oídos, ojos y nariz, y la saliva espumosa por la boca, presentando en el cuello señales de haber sido estrangulada. Inmediatamente pusieron el hecho en conocimiento de la policía, la que luego, luego capturó a la presunta criminal, dejando un empleado de guardia en el cuarto de la tal Pimentel.

Hoy se verificará la autopsia del cadáver y se tomarán las respectivas declaraciones.

Aumentar los del caso. Ayer a las 5 y 4 fueron conducidos de la 1ª. cuadra de la calle de "Elizalde" Marcos Lozano, Aurelio León, Francisco Soto y Teodoro León.

Los dos primeros por rebelión a

mano armada y los otros dos por oponerse a la captura de unos muchachos que se bañaban en traje paradisíaco.

#### Cimarroncito

Ayer a las 11 a. m. fué capturada la menor Ana T. Monroy, por andar prófuga del hogar paterno.

Se haya a órdenes del Intendente.

#### Polleja

Por ratones guardan prisión a órdenes del Jefe de Pesuinas Ramón Potes y Antonio Cardenas. —El número 275 capturó a Alejandro Cristo por tener orden para ello.

—Para que contesten varios cargos se hayan detenidos Francisco Pesantes y Donatila Pimentel.

#### A Panamá

Por embriaguez y escándalo el celador número 50 tuvo a bien llevar a la Policía a Eliseo Medina, y el señor Comisario lo mandó a tempear a la cárcel.

#### Se le dió mejor posada

A Susana Montenegro se le dió posada por encontrarse durmiendo en la vía pública en estado de embriaguez.

#### Telegramas rezagados

En la Oficina de Telégrafos existen telegramas para las siguientes personas:

Luis Quintero, Manuel Cabrera, Lorenzo Buestan, J. Vicente Burgos, Rosa Celinda Mora, Marcos Antonio Zurita, Perro, José M. Montenegro, Petra Solís, Ana Dolores Martín, Josefa de Zalamea, Rosario Moncayo, Belisario Pulgonis, Antonio J. Ampuro Pizarro, Francisco García, Esther Toledo, Virginia Clavijo, Aurora Santana y Aurelio Jordán.

#### Registro civil

NACIMIENTOS DEL DÍA 9.  
Mariana de Jesús Flores y Efrén Eusebio Guerrero.

#### DÍA 10.

Humberto Perdomo, Luis H. Rafael Sánchez, Segundo G. Barbat, Zoila Viteri Llerena, Eleuterio E. Mejía, Carlos H. Flores y Juan Miguel Guerrero.

#### Isoportable

En una de las casas de la calle de "hules", intersección de la "Avenida Olmedo", existe un patio que es un foco de infección por el inmundio.

Un paséito por ese barrio de la "Junta de Sanidad", podía proporcionar algunas entradas con unas cuantas multas que justicieramente aplicase.

#### ¡Que balamba Santo Dios!

Habita en la calle del "Chimborazo", casa del maestro G..... una señora mamá y unas dos señoritas, sus hijas, de *catalítico caudela*, que no dejan dormir a los pobres vecinos, con los escándalos que promueven, en los que se oyen palabritas tan soeces, que son capaces de hacer avergonzar a un carabenero.

De desear fuese que estas señoritas se marcharan a vivir a los afueras, donde puedan libremente dar expansión a su genio escandaloso, sin perjuicio de tercero.

#### Amago de incendio

En la calle de "Colón", casa del Sr. Antonio Moreno, se iba originando ayer un incendio, a causa de haberse caído al suelo una lámpara de kerosene en el cuarto que habita Benigno Palacios. Gracias al oportuno auxilio de los vecinos, se logró apagar el piso que principió a arder, saliendo la Palacios con algunas quemaduras.

#### Pobre niña!

Bañábase mañana de ayer, en la hacienda "Venecia" de propiedad del Sr. Benjamin Rosales. Ursulina Narango, joven que apenas frisaba con los quince años.

Nadaba tranquilamente, cuando de pronto le sobrevino un calambre que la sumergió, ahogándose la infeliz, sin que hubiese sido posible salvarla.

#### De Religión

(EN LA IGLESIA DE LA MERCED)  
Deseando que los fieles aprovechen espiritualmente de la Santa Cuaresma, se ha determinado comenzar los Ejercicios espirituales, desde el Sábado 11 del presente mes, con las distribuciones siguientes:

A las 5 p. m.—Rosario, Meditación, Plática y Santa misa.

A las 6 p. m.—Rosario, Letanía cantada, Plática, Exposición y bendición del Santísimo Sacramento y Cánticos sagrados.

La comunión general de los "Ejercicios espirituales", tendrá lu-

# BOTICA DEL MALECON

## DROGUERIA ECUATORIANA

MALECON NUM. 200

J. C. Muñoz y Co.

CABLE MUÑOZ  
CASA DE CONFIANZA

CORREOS:  
APAREJADO NUM. 176  
TELÉFONOS:  
COMPAÑIA INGLESA NUM. 364  
COMPAÑIA NACIONAL....

VENTAS:  
POR MAYOR Y MENOR

Importación directa de los principales centros europeos y americanos.

Renovación constante del más selecto surtido.

Especial esmero en la preparación de recetas.

Se garantiza la legitimidad de las sustancias y especialidades.

ACABA DE RECIBIR Y OFRECE A LOS MEJORES PRECIOS, ESTRE OTROS ESPECIALIDADES:

Agua de Lithia medicinal,	"El Ray de los Tes."
Extracto de Malta, polvo,	Ovo leicitina Billon,
Neurosine Prunier,	Jarabe Ramy, líquido,
Jarabe de Fellows,	" " concentrado,
Astma Cure,	Vino tonico Wintersmith.
Perfumería fina surtida,	

### GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

## "PROGRESO"

CALLE DE LA "INDUSTRIA" NUMERO 122

OFICINA CENTRAL—Calle de Aguirre, primera cuadra

Teléfono a la fábrica, Núm. 128

a la oficina, " 117

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica—"PROGRESO"—Guayaquil.

Octubre. 1—6m

## Ganado gordo

Compra Francisco Parra D.—Dirección, calle de "Sucre" 2ª, cuadra, casa del Sr. O. Druet [barjas].

Agentes.—En el Salitre, Emilio Parra; Eloy Yépez en el interior [Machachi] y Belisario Yépez en Colta.

Octubre 1—6 m.

## Importante prevencion

— DE LA —

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

### EL PROGRESO,

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendada nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO."

gar el 19, en la misa rezada que se celebrará a las 7 a. m.

#### Un consejo médico diario

POLVOS DE HUACHA  
Magnesia calcinada inglesa 25 gms.  
Crema tártaro 13 "  
Bicarbonato sódico 2 "  
Oleocastoreo de anís 1 "  
Dividase en 40 papeles. Uno antes de cada comida contra el estreñimiento.

#### Canjes

Hemos recibido «El Eco del Azuay» de Cuenca, «El Callao» del Callao (Perú), y «La Revista» de Potosí. Dejamos constancia de su recibio.

#### Máximas morales

No hay lepra que dañe más al individuo que la hipocresía, fomentada por la chiografía. El hipocrita y el chismógrafo debían rechazarle siempre, aun cuando ostentaran levita y grado académico. Preferible es ver que blanquea el puñal que nos va a herir ó la piedra que nos va a aplastar, y no al que nos ataca y esconde la mano.

—Cuando veas a un individuo muy atento y obsequioso con los que parten el bacalao, es que tienes sueldito o se lo está agenciando.

#### Seas presente

Leemos en *La Libertad* que el señor canchango doctor don Alejandro Matute, ha regalado quinientos volúmenes a la *Sociedad Artística e Industrial* del Chimcheca.

#### Artistas nacionales

No creáis, queridos lectores

vamos a ocuparnos de esas grandes intelectualidades que para honra nuestra dan lustre con sus obras a la Nación.

Se trata únicamente de tres simpáticas niñas, hijas del acreditado piyoco y enchapador señor Elias Plaza, Sara y Lucila. La primera pelotera de profesión, que desde hace más de siete años viene acreditando sus conocimientos en el ramo; y la segunda que como grabadora trabaja toda clase de sellos y monogramas con la debida perfección.

Los que visiten la "Violeta" que así se llama el establecimiento del señor Plaza, quedarán gratamente impresionados al ver a estas dos jóvenes artistas nacionales en sus compartimentos respectivos, desempeñando con actividad y competencia los trabajos que se les encomendaron nosotros al haberlo también hecho nos creemos en el deber de tributarles nuestra sincera felicitación.

#### Vapor en cuarentena

El siguiente aviso ha sido colocado en una placarta de la Capitania: «El vapor chileno "Palena" queda absolutamente incomunicado, hasta nueva orden de la Junta de Sanidad».

#### Cédula de invalidez

Se ha concedido cédula de invalidez al señor doctor don Manuel Berrueto con asignación de cuarenta centavos diarios, de la A-

tillera "Bolivar" se montaron en la Capital y de alta en el depósito de Invalidos de esta plaza.

Puerto

Vapores por sale El vapor "San Carlos" saldrá para Daule, Colimes y Balzar mañana. A las ocho ante-meridiano. El vapor "Cimiento Bailen" saldrá para Naranjal, hoy a las doce p. m.

El vapor "San Antonio" saldrá para Daule Balzar e intermedios mañana a las ocho de la mañana.

El vapor "Hubacan" saldrá para Vinces y Palenque mañana a las 8 a. m.

Zaqueo de vapores

El vapor "Indague" procedente de Balzar e intermedios ha traído los siguientes pasajeros:

Roberto Martínez, Clodoveo Córdova, Nicolás Alvarez, D. Córdova, A. Jaime e hijos, Miguel Fajardo, doctor Víctor Moscoso, Leopoldo Izquieta, Aurelio Rendón, Francisco Rendón, F. Avilés, Juan Ariaga, Eleodoro Cedeño, Domingo Rodríguez y familia, Romulo Rendón, L. Rendón, Juan Barriano, Concepción Olivera, Andrea Guerra, Santiago Campobonico, Carlos Carlo Viteri y familia, Rodolfo O. y Eleodoro de Cepeda.

Segunda catore personas.

Licencia

Por haberlo solicitado se le ha concedido treinta días de licencia al celador de caballería Amador A. Pinto.

Nombramiento

Se ha nombrado a yndante de la primera Jefatura al señor J. M. Baqueizo M. para completar el cuadro de oficiales.

Patentes

Se han remitido las patentes de navegación para las balandras "Sirena" y "Bella Aurora".

Solicitud remitida.

Se ha remitido la solicitud del señor Rafael Almeida Suárez con la razón de Revisor para que sea entregada al interesado.

Montepío

Se ha ordenado pagar a la señora Guadalupe "Luque" cincuenta sueldos mensuales, durante el presente año por ser viuda del coronel graduado Ramón T. Negrete.

Nombramiento

Ha sido nombrado el señor Leopoldo Seminario S. Adjunto Civil en honor, de la Legación en el Perú.

Licitación

Hasta el 31 del presente mes se aceptarán propuestas, en pliego cerrado, en la Dirección General de Obras Públicas, para la construcción de un puente de hierro y madera en el puerto de Guayaquil, con arreglo a las bases del decreto legislativo de 5 de Noviembre de 1900.

Caasi atropello

Ayer a las 14 p. m. en la primera cuadra de la calle de Luque estivo a punto de ser atropellada una señora respetable por una carretilla que conducía un cargador de apellido Gómez.

Reparación

Ha sido reparado el grifo del cuadro de bomberos situado en la tercera cuadra de la calle de Villamil, el cual ha inundado dicha cuadra.

Gobernación

Despacho Oficial La Tesorería fiscal de la provincia, pagará la suma de cuatrocientos cincuenta francos al Banco del Ecuador por las suscripciones que durante el presente año ha montado el Gobierno al periódico "El Mundo" de la Tesorería del Chimo.

El Presidente de la República ha ordenado que la Tesorería fiscal de esta Provincia pague al Colector de Riobamba la letra N° 20 valor de mil doscientos cincuenta sueldos girada por la Tesorería del Chimo en su día 12 de Diciembre de 1904 a favor del Colector del Hospital de Riobamba, en virtud del acuerdo N° 1905, de 29 del mismo mes, a cargo de la Tesorería primeramente, y de Riobamba, la cual no ha sido cubierta.

Fugaron los nenes

Ayer a las 4 y media en unos de los muelles del astillero se bañaban en traje adámico varias menores. Al acercarse que se acercaba la policía cogieron sus trajes y fueron a saltar en uno de los muelles situados más al Sur.

Le gustaba verlos jugar

Ayer a las 5 p. m. en la 8ª cuadra de la calle de "Colón" se entretenían a jugar bolín varios transeúntes a vista y paciencia de un empleado de policía, el que no tuvo si quiera la idea de decirles esta boca

es mía. ¿Y dónde está el artículo veintinueve del Código de Policía?

Misceláneas

En una excursión campestre: "Tenga usted cuidado, señora; este sitio es muy peligroso. —¿Ha ocurrido aquí alguna desgracia? —Sí, señora; aquí conocí hace dos años a mi mujer.

Juegos peggrosos

Ayer a las 6 p. m. en la 4ª cuadra de la calle de Francisco de T. Icaza se entretenían dos muchachos en tirarse piedras. Una de éstas fué a caer en la cabeza de Juana Montenegro e hiridiéndola levemente.

Entre dueña y condeño

Ayer a las 6 y media en la 3ª cuadra de la calle de "Vélez", Francisco Cevallos y Dolores Romo veniéndosepearon malamente a la señora Rosa Jiménez, sólo porque ésta, según contrato, no le ha dejado ensanchar la cochava que posee Cevallos en un solar de propiedad de la señora Jiménez.

A la presencia de la policía, Cevallos huyó, pero se logró apresar a la Romo.

El señor Comisario ha ordenado la captura de Cevallos.

Suertes pagadas

La Oficina de Loterías ha pagado las siguientes suertes correspondientes al sorteo núm. 397 jugadas el domingo último.

- 1º José M. Mora..... S. 1,500
2º José S. Peñafiel..... 20
3º Luis Salcedo Viteri..... 10
4º Antonio Dávila..... 10
5º Ricardo Echeverría..... 20
7º David Granada..... 10
10º José Miranda..... 10
11º Darío Egas..... 12
12º Adolfo Román..... 160
No han sido cobrados los 67, 88 y 9º números 69,839, 51,379 y 65,925 de 40, 20 y 10 sueldos, respectivamente.

Lo de siempre

Ayer a las 5 y media en la calle de Rocafuerte trabaron pendencia Lorenzo Roas y Matías Galles, por una hija de Eva. El primer de los citados individuos, con el fin de ir en la lucha sacó un punal e hirio en el hombro a su adversario, buyendo en seguida.

AVISOS

El nuevo Ministerio

Se venden, en el sitio de «Chianguil», dos fundos compuestos de espaciosas tierras, con un terreno de 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargado de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desegren, en su casa, calle de Charay N° 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

ALSR. CORONEL.—Dn. Juan Manuel Compozano se le ha perdido la escritura de compra a don Antonio Cedeño, de una casa situada en la calle de "Chanduy"; se replica a la persona que la hubiere encontrado, se siera entregarla en esta imprenta, donde será gratificado por el interesado. 8 r.

Tintorería

LA JUVENTUD DEL GUAYAS Calle de "Luz" segunda cuadra, frente al Teatro "Colón". Con sucursal en Quito, Carrera Guayaquil N° 79-Letra E. Cuando siempre con los mejores operarios, blando mi lema: buen trabajo, barato, y puntal. Se tiene de toda clase de vestidas a los precios siguientes: Ternos de saco..... S. 4,00 Sacos solos..... 2,00 Pantalones..... 1,00 Camisín..... 0,60 Mantas llanas..... 1,60 Id. bordadas, sin excepción, a 1,00 Vestidos de niños, de toda clase..... 2,00 Se lava toda clase de ropas de lana, casimir y de franela. Ternos de saco..... S. 2,40 Sacos solos..... 1,20 Pantalones..... 0,80 Chalecos..... 0,40

JUAN F. TOVAR.

FRANCISCO N. RENDON CIRUJANO DENTISTA

Está a disposición del público y de su clientela en la calle del "General Elías" N° 10, y de 1 a 4 p. m. Despuéso de 7 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Almacén de pianos

—DE— PEDRO PABLO ESPINOZA Plaza de San Francisco. TELEFONO N° 327. TODO TRABAJO ES GARANTIZADO. La casa se encarga de afinar y reparar por el módico precio de S. 4, mensuales abonados por trimestros. Compro y recibo en consignación para la venta, toda clase de pianos.—Octubre 1º

Buen Negocio

Se vende la extensa hacienda de Seteje situada en la parroquia de Chunchi cantón de Alausí, a dos leguas del ferrocarril en la estación de Chunchi. Su superficie es de cuatro leguas cuadradas más o menos. Tiene magníficos pastos para cría, potreros cerrados para engordar reses, ganado vacuno, muchos peones, buenas casas de habitación y más comodidades para quien pretenda especular en la industria pecuaria y engorde de ganado. Produce toda clase de cereales y abundante pasto y alfalfa.

El que la adquiera hará un verdadero negocio. Sobre el precio y más condiciones del contrato, verse con el suscriptor en Cañar ó Chuencho, ó dirigirse al mismo, proponiendo la compra, quien está listo a proporcionar los datos necesarios y facilitar los medios para el pago. Enero 28 de 1905. Dr. Antonio J. Valdivieso.

FOTOGRAFIA

Artística y Caligráfica Calles de Chimborazo y Vélez

En este establecimiento ofrezco los mejores retratos al platino. También natural a la pluma, a la acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón puro. En caligrafía, diplomas ó títulos profesionales, grados académicos, cuadros y tarjetas de felicitación, etc., etc. La única Fotografía donde se trabaja a pluma y retratos al crayón puro, todo con puntualidad, elegancia y baratura. Las muestras se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Pórtor. Juan E. Naula

Aviso al Público

Hago saber que no he autorizado ni autorizaré a nadie para que venda parte ni el todo de mi haber paterno, situado en el río Grande de esta población, y quienquiera que pretenda arrendar ó comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cualquiera que se desentendiere ó clandestina que aparezca sin mi anuencia, es dolosa y protesto que repetiré contra élla ante los Tribunales. Ruego a los Sres. Escribanos del Cantón, que se sirvan tomar nota del presente aviso. Chone, Setiembre 27 de 1904. Teresa Muñoz de Cristelli.

Ulpiano J. Espinosa

Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de desenterrar los poderes que le envíen de las provincias. Trabaja en los despachos de los Srs. Drs. Luis F. Borja, Dn. Aparicio Ribadeneira, quien ejerce la profesión sólo ante la Corte Suprema, Dn. Pablo M. Borja y Dn. Clemente Ponc. Las personas que quieran confiar sus asuntos a los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente a Espinosa, quien hace esta indicación, con expreso consentimiento de aquéllos. Se encarga también de cobros extrajudiciales. Puede verse en su casa de habitación, Carrera «Venezuela», N° 22 y en su almacén de la Carrera «Bolivia», casa Municipal, letra E. Quito, Diciembre 15 de 1904. 3. m.

ATENCION!

En las vidrieras que están frente a la sección de encomiendas de las oficinas de correos propiedad del señor Francisco J. Veintimilla R., encontrará el público un variado surtido de artículos de fantasía, llegados últimamente y en especial pluma de arroz, agua florida, Kananga legítima y otros artículos para el tocador. Los compradores recibirán un bonito obsequio. E. J. Veintimilla R. Marzo 1º.—15 v.

IMPRENTA POPULAR

OFICINA DE TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DOMICILIO Guayaquil—Ecuador Calle de Pichincha Núm. 14 Frente al Banco COMERCIAL Y AGRICOLA



Apartado de Correos Número 10. Telegráfico Dirección telegráfica DIRECTOR Imp. Pop.

INSTALACION TIPOGRAFICA

Máquinas, tipos y demás elementos nuevos, y de último sistema.—Garantizamos esmero y exactitud en las obras que se nos confían.

OFRECEMOS

Nitidez y pureza en las impresiones. EMPLEAMOS Materiales acomodados a la fortuna de los parroquianos, pero poseemos un gran surtido de elementos finos y entre-finos que nada dejarán que desear a nuestros favorecedores.

TRABAJAMOS

Tarjetas para bautizo, visita y felicitación; hacemos partes de matrimonio, invitaciones fúnebres, convites para asistencias religiosas, circulares comerciales, portadas para instrumentos públicos, recitios, pagafués, y cuanto se relaciona con el ramo de nuestro oficio. EDITAMOS Folletos, periódicos y hojas sueltas, encargándonos de las correcciones de pruebas que se nos comencian; y, por fin, ofrecemos baratura en el precio de nuestros trabajos, no menos que severa puntualidad en nuestros compromisos.

YO FUMO

“LOS PURITANOS.” Estos son los únicos garantizados oficialmente con los mejores, por el doctor Manuel Jijón B. y químico señor Antonio Mortensen. Guayaquil, Marzo 19 de 1904.—6 ms.

LA VIOLETA

Establecimiento de Relojería, Joyería y Grabado —DE— ELIAS PAEZ & Cia. Calle de "Pedro Carbo", entre "Luque" y la Plaza de Rocafuerte. Venta de alhajas y relojes; composición garantizada de los mismos, y esmerado trabajo de joyas de toda clase.

Revolucion en Alausí En esta población de agradable clima y en la actualidad reconocida como el mejor lugar de convalescencia de todas las del Ecuador, se ofrece a las familias de la costa en venta una espaciosa casa con departamentos asados y decentes y con todas las comodidades para una familia. Tiene además, una gran extensión de terreno adyacente al edificio, con agua de regadío para formar jardines, huertas y también pueden construirse casas en el área del terreno. Se halla situada en el centro de la población, en la mejor calle, a distancia de dos cuadras a la plaza Matriz, y a una y media cuadra a la Estación del Ferrocarril. Los que interesen pueden dirigirse al señor Ermel Fillo S. ó al señor Antonio Benítez, Jefe de dicha Estación del Ferrocarril. Alausí, Febrero 14 de 1905. (86 v.)

A quien le convenga

Arriendo, yendo ó permito con una casa en Guayaquil mi fundo ubicado en el cantón Francisco de Chiquipe, a la corta distancia de hora y media de la cabecera de Vinces. Contiene un plantío de casa de azúcar, con la correspondiente fábrica de mollienda y destilación, animales de servicio y más accesorios, una hermosa casa con techo de zinc y piso de madera, potreros y una considerable extensión de terreno para el cultivo de cacao. Vinces, Junio 17 de 1904. Anibal R. Arzola.

Consejos oportunos

Los eminentes médicos de Europa, no solo en sus conferencias sino aún particularmente, dicen que el mayor número de las enfermeidades se curan limpiando primeramente el estomago; y nosotros aconsejamos por este objeto a las Personas vomit. purgantes de Mallón, para los colélicos; y las Píldoras Vegetales, para personas débiles; así como el Tónico Reconstituyente para todo convaleciente. Estos especícos llevan en la carátula el nombre del Profesor Luis Polino Naranjo. Sin esta indispensable precaución, no los acepte el comprador, porque lo engañarán con imitaciones que dan siempre funestas consecuencias. Todo pedido dirijase a La Culebra, a Luis Polino Naranjo.

Departamento

Se arrienda el entresuelo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico ó para oficina de negocios. Las llaves, en el almacén de Alexander, para el que desee visitarlo.

Negocio práctico

es el que ofrezco con la venta de mis casas situadas en las calles de la Industria y Puca. La persona que interese comprarlas puede verse con el suscritor en su almacén de vinos situado en la Plaza de San Francisco, casa del Sr. Oldemburg. Pedro Pablo Espinosa. Diciembre 21. 3 p.

“La Trinita Alianza”

David Onofre, poseo a su distinguida clientela, un selecto surtido de vinos y licencias de la más acre, dadas en casa americana; todas las semanas para el surtido. Octubre 1.—1 m.